

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
BLOQUE ESPECIAL DE SEGURIDAD EMPRESARIAL "BESE" CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las 11h00 horas en el local de la compañía ubicado en la oficina número 101 del primer piso del edificio El Embajador situado en las calles Pedro Carbo 1103 y Colón de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la compañía **BLOQUE ESPECIAL DE SEGURIDAD EMPRESARIAL "BESE" CIA. LTDA.**, señores: 1) Ramón Eduardo Mora Segovia propietario de 5500 participaciones sociales de 1 dólar cada una 2) Vicente Cristóbal Mora Segovia propietario de 2500 participaciones sociales de 1 dólar cada una 3) Abdón Washington Mora Montero propietario de 1000 participaciones sociales de 1 dólar cada una, y 4) Edwin Mora Montero propietario de 1000 participaciones sociales de 1 dólar cada una, las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles las mismas que se encuentran suscritas y pagadas en un cien por ciento del capital de la compañía. Se deja constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los socios asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: **"CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DEL AÑO 2013 Y DECISION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES"**. Preside la sesión el señor Vicente Mora Segovia y actuando como secretario el señor Ramón Mora Segovia. El señor presidente de la Junta dispone que se dé cumplimiento con lo señalado en el artículo 238 de la ley de Compañías y 7 del reglamento de Junta general, esto es, que se elabore la lista de socios asistentes, la misma que fue hecha por el secretario, luego de lo cual el señor presidente declara instalada la sesión y dispone que el secretario de lectura el orden del día arriba mencionado. Los asistentes proceden a la revisión de la documentación presentada tanto por el Contador como por el Gerente y posteriormente se decidió de manera unánime aprobarlo en su totalidad y aceptar la insinuación propuesta por el Gerente en lo que respecta al saldo neto de utilidades y destinarlo para dividendos de socios para lo cual se ordena los registros contables correspondientes y que deberán ser pagados de acuerdo a las posibilidades económicas de la Empresa. El presidente concede un breve receso para la

redacción del acta. Una vez elaborada el acta se reinstala la junta con la presencia de todos los asistentes y la firman para constancia de su decisión en unión de acto: Ramón Mora Segovia (f).- Vicente Mora Segovia (f).- Abdón Mora Montero (f).- Edwin Mora Montero (f). No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12h30 se declara terminada la sesión.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BLOQUE ESPECIAL DE SEGURIDAD EMPRESARIAL "BESE" CIA. LTDA.



Ramón Mora Segovia

SECRETARIO DE LA JUNTA